

En Barcelona, a 25 de julio de 2024

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante “SolarProfit”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En referencia a (i) la comunicación de información privilegiada de 1 de julio de 2024, en la que la Compañía informó de la solicitud de la prórroga del plazo para la negociación con acreedores (preconcurso) con el objetivo de buscar un posible acuerdo que permitiera la continuidad del negocio, adaptándolo a la situación actual del mercado y de la compañía, y (ii) a la comunicación de 18 de abril de 2024, donde se indicó que, entre otras medidas ya ejecutadas, La Compañía debía adaptar la propuesta del plan de reestructuración de la deuda realizada inicialmente por la banca para garantizar su continuidad.

En línea con lo informado, y con el objetivo de afianzar la situación financiera de la Sociedad, la Compañía ha iniciado la siguiente batería de acciones:

- **Desarrollo de un nuevo plan de reestructuración.** Después de las últimas conversaciones mantenidas con las entidades financieras, la Compañía ha iniciado la redacción de un nuevo plan de reestructuración que permita la continuidad de la Sociedad, equilibrando el balance, y permitiendo la sostenibilidad de la Compañía a corto, medio y largo plazo. La Compañía espera disponer de las mayorías necesarias para la homologación del plan antes del fin de la prórroga que finaliza el 28 de octubre.
- **Simplificación del negocio y maximización del valor añadido.** En la situación actual de precios bajos de la energía, y elevados tipos de interés, la Compañía ha estado trabajando para simplificar el modelo de negocio, adaptarlo al nuevo volumen de actividad y la volatilidad de la demanda. El resultado de esta adaptación es un modelo de costes prácticamente 100% variable. Adicionalmente, la Sociedad, ha reducido y cerrado las divisiones y delegaciones que, debido a la situación del mercado, generaban pérdidas y/o muy poco valor añadido y adicionalmente que consumían un gran volumen de recursos. En este sentido, la Sociedad ha cerrado todas las delegaciones de montaje propias, a

excepción de Barcelona, que se mantiene como centro de operaciones. En la vertiente comercial, la Sociedad continua operando en las mismas zonas que hace 12 meses a excepción del sur de España, donde los precios del mercado y la competencia existente no permiten, por ahora, generar un margen mínimo operativo. Respecto al modelo de negocio, la Sociedad ha decidido centrarse exclusivamente en el negocio de comercialización de instalaciones en el sector residencial, optimizando los recursos actuales y centrando los esfuerzos allí donde puede generar el mayor valor añadido para el Grupo.

- **Generación de caja a corto plazo.** La Compañía esta trabajando para activar todas las palancas de generación de caja posibles para hacer frente a la totalidad de las deudas contraídas con las administraciones públicas y los trabajadores (deudas que no quedan afectadas en el futuro plan de restructuración) dentro del marco de los expedientes de regulación de empleo realizados el pasado mes de mayo y junio. Con el objetivo de generar liquidez, la Compañía esta en conversaciones con distintos inversores para la venta y/o cesión de diferentes activos, como los proyectos PPA, la cartera de mantenimientos y la comercializadora de energía. En este sentido, la Sociedad ha enajenado el activo PPA que mantenía en explotación en Portugal. Dicho activo tiene una potencia de 5,68MWp y estaba contenido en la filial FV MONDEGO SOLAR PROFIT UNIPESOAL, LDA . La operación se cerró el pasado 10 de julio, y ha permitido una primera entrada de caja para reducir las deudas anteriormente mencionadas. La Compañía sigue avanzando en la venta del resto de activos PPA y la cartera de contratos de mantenimiento, actuaciones que estima poder cerrar durante los meses de septiembre y octubre.

Sin otro particular. Reciban un cordial saludo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.

Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona

Presidente del Consejo de Administración

PROFITHOL, S.A